



La Universidad primará la excelencia frente a la antigüedad en las plazas de profesor

El rector anunció en el Claustro que a partir de 2016 cambiará el sistema de valoración de los candidatos ■ Ruipérez, dispuesto a ir a los tribunales por la tasa de reposición

R.D.L. | SALAMANCA

“Quien mejor y más trabaja, quien tiene un curriculum más brillante, quien publica más y mejor, quien más y mejores proyectos consigue para la Universidad, tendrá prioridad en su promoción o en su estabilización y compensaciones en forma de ayudas por parte de la Universidad. Ese es el estímulo que tienen que tener sobre todo nuestros jóvenes, pero también el profesorado consolidado”. Este mensaje de apuesta por la calidad y reconocimiento de la excelencia fue el que ayer lanzó el rector Daniel Hernández Ruipérez ante el Claustro universitario y añadió: “Mantener sistemas corporativos que priman la antigüedad en una situación administrativa sin otras consideraciones, son letales para el progreso de las instituciones y contrarias al interés general de la sociedad”.

En esta línea, Ruipérez anunció que, siguiendo el ejemplo de las universidades que han conseguido mejorar sus posiciones, a partir del próximo año 2016, en la contratación del personal primarán los méritos de los aspirantes en detrimento de la antigüedad. “Se abrirá un proceso, al que todos están requeridos a participar, para decidir la forma concreta, ciertamente no sencilla de establecer, por la que se valorarán los candidatos a las plazas de profesorado que en 2016 se ofrecerán en función de méritos particularmente destacados”.

En la actualidad, la mitad de las plazas se dota en función de antigüedad de la acreditación de los candidatos y la otra mitad por las necesidades de plantilla.

“Aberrante tasa de reposición”. Una vez más, el rector se refirió a la tasa de reposición que limita la contratación de personal en la Universidad. Ruipérez calificó de “aberrante” la confusión existente entre reposición y promoción y manifestó su intención de recurrir a los tribunales para conseguir que solo se considere ejecutada la tasa de reposición cuando se produzca la incorporación real de profesorado permanente y no cuando el profesorado siga siendo el mismo y simplemente cambie de categoría, es decir, promoción.

Sobre esta cuestión, el decano de la Facultad de Derecho, Ricardo Rivero, comentó ante los asistentes que próximamente saldrá una sentencia del Tribunal Supremo sobre la denuncia efectuada por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que podría cambiar la polémica interpretación.

Ruipérez también repasó otros temas destacados como el Real Decreto que abre la puerta a los grados de 3 años, que insistió, no se tramitarán en la Universidad de



Asistentes al Claustro al inicio de la sesión en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca. | GUZÓN

LOS DETALLES

Suspensión temporal de la sesión por protestas

Nada más comenzar el informe del rector, los estudiantes de CEA sacaron unas pancartas en señal de protesta y comenzaron a patear y a leer un manifiesto en el que expresaron su malestar por la elección en el Consejo de Gobierno de un miembro de la otra asociación en lugar del candidato de CEA. El rector suspendió la sesión temporalmente recordando a los alumnos que podían expresar su

malestar en los ruegos y preguntas. Los representantes del Colectivo Estudiantil Alternativo decidieron no tener que esperar cuatro horas para que se les escuchara y, saltándose las normas, interrumpieron el Claustro que se reanudó quince minutos después, cuando tras leer su comunicado y hablar con el vicerrector de Promoción y Coordinación, los estudiantes abandonaron el Paraninfo, demostrando su falta de interés por el orden del día de la sesión.

Concentración de la Junta de PAS funcionario desautorizada

Con motivo del Claustro, la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, presidida por Pedro Manjón, convocó una protesta que, sin embargo, no se pudo celebrar al no recibir la autorización. La Subdelegación del Gobierno tuvo que recordar al presidente de la Junta de PAS que hay una campaña electoral en la que no se permiten dichos actos.

Aplazado el Hospital

El orden del día del Claustro de la Universidad de Salamanca incluía un punto para debatir y aprobar un documento en defensa del Hospital de Salamanca. La cuestión, finalmente, se retiró de la sesión a petición de la Facultad de Medicina, que fue quien la propuso, porque en vista de la cercanía de las elecciones los responsables del centro pensaron que se podía politizar el tema. Así lo explicó el rector y anunció que esta declaración se debatirá en el próximo Consejo de Gobierno. La decisión no fue del agrado de todos los claustales según se manifestó el catedrático Manuel Alcántara. El rector insistió en la conveniencia de “aislar” esta cuestión de la campaña política.

Salamanca al menos hasta 2016; calificó de “saneada” la economía de la institución; anunció la devolución de 1 millón de euros del IVA de investigación de 2007, así como la próxima inauguración del edificio de I+D+i el 29 de mayo; y subrayó el interés del equipo Rectoral por crecer a nivel internacional.

En ese último ámbito, el rector informó de la apertura de una oficina de la Universidad de Salamanca en México, gracias a la cesión de la Universidad Autónoma de México, y explicó que se ha comenzado a desarrollar un acuerdo con Ecuador por el que la institución formará a 4.500 docentes de dicho país.

Sus palabras solo provocaron media decena de intervenciones en las que los alumnos llamaron la atención sobre cuestiones concretas de bibliotecas, cursos de idiomas y personal investigador en formación, mientras que los decanos incidieron en la tasa de reposición, los grados de tres años y los mecanismos para captar talento.

“Velaré por que en el 2018 no prevalezcan los intereses del individuo frente a los generales”

R.D.L. | SALAMANCA

Daniel Hernández Ruipérez se refirió ayer al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca como “el paso de un cometa que algunos afortunados pueden ver una sola vez en su vida”, un acontecimiento único que animó a defender: “No permitan que nadie utilice este acontecimiento en beneficio propio, porque esto es un logro de todos (...) yo personalmente, como rector, velaré por que no prevalezcan en ningún caso los intereses del individuo, sea cual sea su posición académica, frente a los generales”. Y añadió: “Es un tiempo para la altura de miras y el compromiso, para el olvido de las pequeñas batallas. Es el tiempo de empu-

jar todos en la misma dirección”. Por ello, animó a todos los claustales a colaborar para hacer del VIII Centenario un “hito” para la transformación de la Universidad.

Y dispuestos a colaborar se mostraron Antonio Muro, que anunció la petición de dos congresos internacionales en Salamanca pero reclamó más coordinación, y el Defensor del Universitario, que se refirió a un gran encuentro en 2018, mientras que el rector se mostró confiado en que pronto se creen los mecanismos para las exenciones fiscales.

Los informes de las comisiones delegadas, del Defensor del Universitario y la Unidad de Igualdad completaron el Claustro.